

Darío Fajardo

Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*

Crosso modo, la pretensión de Darío Fajardo con el estudio de los orígenes del conflicto es sustentar que su causa explícita son los problemas históricos de exclusión a la que ha sido sometida la población rural de nuestro país. Específicamente, esta exclusión ha sido materializada por la precariedad de las relaciones de producción que se sustentan en el área rural y el acceso a los medios de producción, todo como un fin consiente de las élites políticas, militares y económicas que buscaban mantener el *statu quo* de dominación sobre la tierra como factor primario de producción—desde la siembra de productos de calidad exportadora hasta la explotación de los recursos naturales, y desde la bonanza petrolera de los años cuarenta, el narcotráfico y la minería de los últimos veinte años— y fuente de dominación social; mientras que a las élites “nacionales”—la política gestada desde el centro— les encarga el peso del proceso de desarrollo del capitalismo en Colombia, la cual estaba ampliamente auspiciada por las élites económicas.

1. Causas del conflicto social y de su persistencia

Para sustentar lo anterior, Fajardo presenta desde la década de 1920 las causas

Por **John Fredy Bedoya Marulanda**
Grupo Estudios Políticos
Instituto de Estudios Políticos
Universidad de Antioquia

y expresiones del conflicto social armado como una contraposición de dos propuestas de sociedad: la primera, basada en la propiedad de la tierra con un modelo de valorización que comienza con la expansión de la frontera por parte del campesinado, seguida de una posterior apropiación de sus recursos por parte de grupos de poder —que indistintamente pueden ser Estado, los grupos contrainsurgentes, paramilitares o narcotraficantes—, mediante el uso sistemático de la violencia, seguido de desplazamientos y una subsiguiente colonización de tierras por parte de la población rural desplazada; y la segunda, una economía nacional que necesitaba un desarrollo industrial y una clase media rural sólida.

A pesar de dicha contraposición, el autor se centra en describir el proceso mediante el cual se configuró y sobrepuso el primer modelo, dejando de lado otros interesantes fenómenos nacidos de la consolidación industrial del país, como la formación de una base sindical organizada, cuya participación política fue significativa para el fortalecimiento de muchos sectores importantes del Partido Liberal, incluido el Unirismo (Hernández, 2004). Asimismo, se omite que su exclusión de la competencia partidista y la toma de decisiones y la persecución sistemática también son símbolos-causas de la persistencia del conflicto social y armado del país, dadas sus diversas formas de lucha (Olaya, Pedraza y Teherán, 2012).

En este sentido y sin entrar en los detalles históricos específicos, la generalidad del proceso de exclusión de la población rural es cíclica, como procesos de “colonización-conflicto-migración-colonización”. Con esto, se parte de la lucha de las élites regionales por mantener las condiciones coloniales de dominio de las tierras y la fuerza de trabajo, haciendo uso de herramientas legales —Ley 135 de 1961 (p. 379); Leyes 4ª de 1973 y 6ª de 1975 (p. 380)— y de la violencia sistemática, justificando que:

Estas consideraciones conducen a centrar este estudio en una comprensión de la tierra y más específicamente de los territorios como los espacios en los que se expresan y concretan relaciones sociales, en particular las que expresan el control sobre la tierra como parte de las relaciones de poder características de la sociedad colombiana (p. 358).

En palabras de Vilma Franco (2009):

En la generación de condiciones sociales para el despliegue de la dimensión ilegal de la estrategia contrainsurgente ha sido relevante la instancia subnacional de gobierno. Los gobiernos locales están situados donde se objetiva la producción conjunta de la acción que garantiza la reproducción de la guerra [...] (p. 240).

De esta manera, la importancia de la tierra en el primer modelo de sociedad expuesto por el autor, se da gracias a las presiones de los mercados internacionales que dieron inicio a divergentes ciclos de bonanza en la variopinta gama de productos exportables, la gran extensión de la tierra se hizo bandera del proceso de acumulación de capital en el país, tanto para privados como para sanear las arcas del erario.

El fenómeno social impulsado por lo anterior, fue el abocamiento de los grandes terratenientes sobre las comunidades campesinas, con lo que

Sin embargo, no se puede dejar de lado otros factores que...

...la generalidad del proceso de exclusión de la población rural es cíclica, como procesos de “colonización-conflicto-migración-colonización”. Con esto, se parte de la lucha de las élites regionales por mantener las condiciones coloniales de dominio de las tierras y la fuerza de trabajo, haciendo uso de herramientas legales —Ley 135 de 1961 (p. 379); Leyes 4ª de 1973 y 6ª de 1975 (p. 380)— y de la violencia sistemática ”

Otro factor que coadyuvó a mantener dichas relaciones de poder, fue la tensión política nacida de las diferentes fisuras que dejó cada cambio administrativo en la declaración de dichos derechos de propiedad sobre la tierra y la fuerza de trabajo. Estas disputas no resueltas por medio de los conductos representativos, dadas las restricciones en la participación política de la población rural, salieron a flote en intensas demandas —de forma violenta— contra el orden establecido por los idearios partidistas ”

no solo se buscaba la apropiación de las tierras, sino —en unos casos— el control de la población allí instalada y —en otros— la expansión de la frontera mediante la colonización de tierras medias y bajas, a lo cual se respondía con una titulación a favor del terrateniente. En ambos casos, el campesino terminaba atado a la gran extensión de tierra:

El interés de los hacendados se extendía más allá de las tierras, pues éstas carecían de valor si no se contaba con mano de obra y para este propósito establecieron distintos tipos de contratos de arrendamiento que fijaban a los trabajadores a las haciendas logrando su tránsito “de colonos a arrendatarios”, con la captura de las tierras y su reclamo como propiedades afianzadas (p. 360).

Algunos ejemplos de esto son la sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 15 de abril de 1926, con la que el Estado pretendía recuperar las tierras baldías —no cultivadas— exigiendo “la presentación de títulos válidos para reclamar la propiedad de terrenos [...] y establecía la prescripción adquisitiva para quien hubiese cultivado un predio privado por cinco años” (p. 362).

Por otra parte:

[...] las leyes 56 de 1905 y 71 de 1917, establecidas la primera para retornar tierras al Estado luego de 10 años de no haber sido aprovechadas y la segunda para realizar titulaciones menores, en particular inferiores a 20 hectáreas así como de los decretos 839 y 1110 de 1928, expedidos por el gobierno para favorecer la formación de medianos campesinos : el primero dirigido a facilitar la adjudicación de baldíos en superficies inferiores a 20 hectáreas y el segundo a establecer “colonias agrícolas” (p. 363).

Por último, la Ley 100 de 1944, que amparó los desalojos violentos contra arrendatarios y aparceros, en la transición a los gobiernos conservadores (p. 368).

Otro factor que coadyuvó a mantener dichas relaciones de poder, fue la tensión política nacida de las diferentes fisuras que dejó cada cambio administrativo en la declaración de dichos derechos de propiedad sobre la tierra y la fuerza de trabajo. Estas disputas no resueltas por medio de los conductos representativos, dadas las restricciones en la participación política de la población rural, salieron a flote en intensas demandas —de forma violenta— contra el orden establecido por los idearios partidistas:

“La conservación de un mínimo de paz entre los dos partidos quedaba condicionada a dejar intacta la situación rural. De este modo la burguesía colombiana, que habría podido juzgar conveniente la modernización del régimen rural, quedaba en los hechos comprometida con la conservación por mucho tiempo de uno de los elementos claves del atraso del país, para evitar una ruptura entre los sectores más avanzados de ella, tentados a apoyarse en la clase obrera y los más conservadores, atados a los caciques rurales”. Este acuerdo, recurrente en la historia del país, le permitió a sus dirigencias gobernar sin abrir la participación de nuevas fuerzas políticas pero sin tampoco solventar las deudas de la representa-

ción política en medio de la vigencia en los campos, de un sistema social sustentado en la exclusión, el atraso, la miseria de las mayorías (p. 366).

Visto de esta manera, se puede sustentar que las causas del conflicto fueron hechos netamente coyunturales atados a las dinámicas de los mercados internacionales, las cuales reconfiguraban por medio de la violencia los procesos y relaciones de producción entre grandes terratenientes, el campesinado y los pequeños propietarios. Sin embargo, no se puede dejar de lado otros factores que deben ser tenidos en cuenta para entender la transformación de la violencia nacida de la exclusión del campesinado al conflicto que hoy conocemos: a) el gestante impulso de las ideas comunistas que intentaban obtener participación política y que competían abiertamente con los partidos tradicionales —caso que toca abiertamente al sindicalismo, pero que está por fuera de este estudio—; b) los intereses de Estados Unidos en el país y las ayudas monetarias y militares ofrecidas para la lucha contrainsurgente —o anticomunista—; y c) el asesinato de Gaitán.

Con relación a estos últimos puntos, el autor muestra cómo las arremetidas de “orden contrainsurgente” por parte del Estado terminan por dar origen al conflicto armado¹ hasta el día de hoy, en el que los paramilitares y el mismo Estado se convierten en los principales victimarios, pues su accionar mancomunado, lo que sumado a la ayuda proveniente de Estados Unidos, conllevó a que:

Durante estos años ocurrieron expulsiones y masacres de cientos de familias campesinas y la usurpación de sus tierras, condiciones que favorecerían el desarrollo de la agricultura comercial, pero que también serían vistas con preocupación por sectores de la dirigencias nacionales para quienes los despojados eran vistos como eventuales portadores de amenazas insurreccionales, lo cual motivó la vinculación del país a estrategias de “desarrollo económico” (p. 374).

El autor termina aduciendo que mientras persistan estas condiciones de exclusión del campesinado, no se resuelvan los problemas de tenencia de la tierra y se cambien las relaciones de producción se dará continuidad al conflicto, pues esta parece ser una causa necesaria para que cualquier otro factor lo desencadene. El caso del narcotráfico parece ser muestra de ello: la incursión del país en la producción, procesamiento y comercialización de drogas, y el relativo éxito de quienes han encabezado esta industria criminal, reproducen —según el autor— las mismas condiciones del campesinado que se ha visto obligado a la ampliación de la frontera agrícola, ya que los narcotraficantes disponen de mano de obra y tierra baratas lejos del control del Estado, algo necesario para el desarrollo de esta actividad.

Para finalizar, si se quisiera enunciar lo que para este autor son las causas de la persistencia del conflicto armado, se deben enumerar así: como factor fundamental, la forma inequitativa de la tenencia de la tierra —las reformas agrarias siguen privilegiando el modelo económico basado en la gran extensión de tierras—. Como factores desencadenantes, primero,

Sin embargo, no se puede dejar de lado otros factores que deben ser tenidos en cuenta para entender la transformación de la violencia nacida de la exclusión del campesinado al conflicto que hoy conocemos: a) el gestante impulso de las ideas comunistas que intentaban obtener participación política y que competían abiertamente con los partidos tradicionales —caso que toca abiertamente al sindicalismo, pero que está por fuera de este estudio—; b) los intereses de Estados Unidos en el país y las ayudas monetarias y militares ofrecidas para la lucha contrainsurgente —o anticomunista—; y c) el asesinato de Gaitán. ”

las resistencias a los cambios en los patrones de producción² y la alta corrupción en la administración de fondos para campesinos; segundo, la inserción abierta de la economía colombiana a los mercados mundiales y el fomento al capital especulativo; tercero, la misma lucha contrainsurgente liderada por el Estado en comunión con los grupos paramilitares, que dio paso al desmantelamiento de organizaciones campesinas; y cuarto, el afianzamiento del narcotráfico como forma de producción con capitales encaminados a la concentración de la tierra y al auspicio de grupos paramilitares.

Notas

* Véase Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015, pp. 352-406). La paginación corresponde al buscador de páginas del documento en PDF, alojado en el sitio web de la Mesa de Conversaciones.

1. En este sentido, la definición de conflicto armado usado por Fajardo es el de Marco Palacio (2012), en el que se registra "por lo menos 25 encuentros mortales entre diversas fuerzas, una de las cuales debe ser estatal" (p. 25)

2. Por ejemplo, la Ley 200 de 1936, que condujo a la evicción de millares de

aparceros que salieron de las haciendas, en especial las cafeteras, proceso que buscaba también convertirlos en asalariados; y la Ley 100 de 1944 con la que los contratos de aparcería y similares se declarados "de conveniencia pública", eliminando cualquier posibilidad de reclamo contra los propietarios (pp. 372-373).

Referencias bibliográficas

Fajardo, Darío. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. En: Comisión Histórica

del Conflicto y sus Víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia (pp. 352-406). Mesa de Conversaciones. Recuperado de <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/informe-comisio%CC%81n-histo%CC%81rica-del-conflicto-y-sus-vi%CC%81ctimas-habana-febrero-de-2015>

Franco, Vilma. (2009). Orden contrainsurgente y dominación. Bogotá, D. C.: Instituto Popular de Capacitación, Siglo del Hombre.

Hernández, Francisco. (2004). El sindicalismo en Colombia. Implicaciones sociales y políticas. (Tesis de

pregrado). Facultad de Ciencias Jurídicas, Departamento de Derecho Laboral, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, D.C..

Olaya, Ángela; Pedraza, Hernán y Teherán, Sandra. (2012). Breve mirada al conflicto armado colombiano. Una perspectiva desde la violencia contra los movimientos sindicales. Análisis, 4, Fescol, pp. 2-11. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/09151.pdf>

Palacios, Marco. (2012). Violencia pública en Colombia 1958-2010. Bogotá, D. C.: Fondo de Cultura Económica.